Vivienda de alquiler y seguro hogar Escrito por DiWiT - 15/07/2018 22:30
Hola,
en un piso de alquiler, es obligatorio contratar un seguro de hogar?
En caso de ser obligatorio, quien debería hacerlo, el inquilino o el propietario?
Si no es obligatorio pero el inquilino quiere contratar uno, hay que pedir permiso al propietario?
Puede ser un seguro del contenido y continente, o solo uno de ellos?
Algún consejo o aspecto a tener en cuenta con relación a los seguros y viviendas de alquiler?
Gracias, saludos.